

**Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con
fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.**

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JAVIER ALMARAZ ROBLES

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO INSPECTOR

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Coatepec Veracruz	14/10/2019	15/10/2019	1 0 MXN	1,700.00 0.00 100% 1,700.00
Medellín Veracruz	15/10/2019	16/10/2019	1 0 MXN	1,700.00 0.00 100% 1,700.00
Emiliano Zapata Veracruz	16/10/2019	18/10/2019	2 1 MXN	1,700.00 850.00 100% 4,250.00
TOTAL DÍAS:			4 1	
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITAS DE INSPECCIÓN PROGRAMADAS AL PARQUE VEHICULAR A PLANTAS DE GAS L.P.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Mtro. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

Ing. Mónica Palomero Rivero
Director de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de
Transporte Comercial

JAVIER ALMARAZ ROBLES
INSPECTOR

ID: 209493

NS: 73189

IDC: 209502

DC: 1013

CNC: 73300

Folio Staff: 1337

7,650

1,304

8,954.00

VIATICO FINANCIADO F.R.
ASIGNADO: \$ 7,650.00
EJERCIDO: \$ 5,790.38
REINTEGRO: \$ 1,859.62

PESES FINANCIADOS F.R.

ASIGNADO: \$ 1,304.00
EJERCIDO: \$ 1,536.00
De \$ 232.00 se aplica en del
Reintegro del Viático